



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-217-SE16  
ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE PARA  
ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTORES  
URBANOS Y RURALES DE LA CIUDAD.

1046

Vallenar, 28 ABR. 2016

DECRETO EXENTO N°

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 113 de fecha 24 de abril de 2016 de Dirección de Medio Ambiente.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 586 de Administración y Finanzas de fecha 25 de abril de 2016.
- Cotizaciones Empresas, Orietta Barrenechea, Horacio González Román Y Juan Alberto Gómez Ibáñez.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

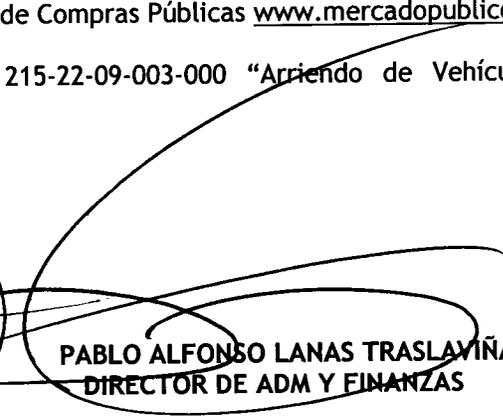
DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-111-SE16 ARRIENDO CAMIÓN ALJIBE PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE SECTORES URBANOS Y RURALES DE LA CIUDAD., a Empresa ORIETTA VERONICA BARRENECHEA PEREZ., Rut 10.388.257-5 por la suma de \$443.000.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-09-003-000 "Arriendo de Vehículos", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

  
NANCY FAREZAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL



  
PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA  
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

PLT/NFR/mmc.-